SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA Nº 195

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 3 de abril de 2012

Término del artículo 113: 16 de abril de 2012

SUMARIO: Visitante ilustre de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación doctor Baltasar Garzón. Declaración. Domínguez, Cuccovillo, Conti, Cortina, Carlotto, Landau, De Pedro, Segarra, Sabbatella, Lozano, Perié, Pietragalla Corti, Moreno y García (M. T.). (168-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los/las señores/ as diputados/as Domínguez, Cuccovillo, Conti, Cortina, Carlotto, Landau, De Pedro, Segarra, Sabbatella, Lozano, Perié, Pietragalla Corti, Moreno y García (M. T.), por el que se declara visitante ilustre de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al doctor Baltasar Garzón por su inclaudicable defensa de los derechos humanos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de marzo de 2012.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge Rivas*. – Elsa M. Álvarez. – Raúl E. Barrandeguy. – Juliana di Tullio. – Sandra M. Mendoza. – Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Héctor H. Piemonte. – Horacio Pietragalla Corti. – Liliana M. Ríos. – Aída D. Ruiz. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto. – María L. Storani.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar como visitante ilustre de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al doctor Baltasar Garzón.

Julián A. Domínguez. – Remo G. Carlotto. –
Diana B. Conti. – Roy Cortina. – Ricardo
O. Cuccovillo. – Edgardo De Pedro.
– María T. García. – Jorge Landau. –
Claudio Lozano. – Carlos J. Moreno. –
Julia A. Perié. – Horacio Pietragalla Corti.
– Adela Segarra. – Martín Sabbatella.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los/las señores/ as diputados/as Domínguez, Julián Andrés (Frente para la Victoria - PJ - Buenos Aires), Cuccovillo, Ricardo Oscar (Partido Socialista - Buenos Aires), Conti, Diana Beatriz (Frente para la Victoria - PJ - Buenos Aires), Cortina, Roy (Partido Socialista - Ciudad de Buenos Aires), Carlotto, Remo Gerardo (Frente para la Victoria - PJ - Buenos Aires), Landau, Jorge Alberto (Frente para la Victoria - PJ - Buenos Aires), De Pedro, Eduardo Enrique (Frente para la Victoria - PJ - Buenos Aires), Segarra, Adela Rosa (Frente para la Victoria - PJ - Buenos Aires), Sabbatella, Martín (Nuevo Encuentro - Buenos Aires), Lozano, Claudio (Unidad Popular - Ciudad de Buenos Aires), Perié, Julia Argentina (Frente para la Victoria - PJ - Misiones), Pietragalla Corti, Horacio (Frente para la Victoria - PJ - Buenos Aires) y García, María Teresa (Frente para la Victoria - PJ - Buenos Aires), por el que se declara visitante ilustre de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al doctor Baltasar Garzón por su inclaudicable defensa de los derechos humanos; luego de su estudio decide dictaminar favorablemente y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

^{*} Preguntado el señor diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto decidió firmar el presente dictamen. Gustavo Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.